



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a ampliación de la contratación de trabajadores para la extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A raíz de la apuesta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por un modelo para la prevención de incendios, anunciada por el Director General de Medio Natural, en el que se mejoran los períodos de contratación con las empresas privadas, en concreto a 109 cuadrillas.

Y teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León tiene trabajadores del sector público, con sus procesos de oposición aprobados, que llevan muchos años trabajando únicamente entre tres y seis meses al año, como por ejemplo en torretas y carroceras de Palencia, y en una situación laboral precaria, se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ampliar los períodos de contratación y/o permitir la movilidad de trabajadores públicos desde extinción de incendios a prevención de incendios y de esta manera mejorar la estabilidad laboral de trabajadores como vigilantes, conductores, peones de carroceras y carroceras de extinción de incendios?

En Valladolid, a 26 de agosto de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros